

Editorial

Más acciones y menos palabras

Los sistemas de ciencia y tecnología, los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior¹, las agendas internas para la productividad y la competitividad, los planes nacionales de desarrollo, el gobierno y la industria otorgan a las instituciones de educación superior y a la investigación que al interior de ellas se realice, un papel protagónico sin precedentes.

Para dar una idea del tamaño y trascendencia de lo que se espera de las instituciones de educación superior y de su función investigativa, basta con recordar –y no existe foro, seminario, encuentros, etc que no se diga- que estamos en la “sociedad del conocimiento”, que la ciencia, la tecnología y la innovación serán clave fundamental para el crecimiento y desarrollo del país.

La VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO 2019, por algunos criticada y por otros bien recibida, nos invita a reflexionar que “Pese al avance de los últimos años, existen aún impedimentos al desarrollo de estas actividades, incluyendo las fuentes de financiación pública, insuficiente apoyo y apropiación del sector privado y la escasa relación entre universidad y empresa.” Establece como retos para que en un término de 12 años, Colombia tenga: un 30% de profesores con doctorado, un 50% de profesores universitarios desempeñándose como investigadores, un 20% de los ingresos de las universidades deben provenir de actividades de investigación (incluyendo patentes), consolidar 20 Centros de Investigación de Excelencia, alcanzar un 0.1% de la población dedicada a la investigación (es pasar de 21,000 a 55,000), lograr que la inversión pública y privada en CyT pase del 0,21% del PIB al 1,5% del PIB (El PIB para el 2005 se registró en 87 billones a pesos de 1994).

Repito, todas las normas legales, todos los sistemas de ciencia y tecnología, todo el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, todos los sistemas de planeación, en los niveles locales, regionales y nacionales han sido expedidas, están diseñados, y han sido formulados sobre la premisa de que la investigación es la base fundamental para alcanzar los niveles de desarrollo que requerimos para ser cada vez más productivos.

Pero más allá de las normas y sistemas a que he hecho referencia, los sueños, las necesidades del día a día de los hombres y las mujeres colombianas, las necesidades evidentes de las comunidades, sus deseos y derechos de alcanzar una mejor calidad de vida en todos los órdenes, nos señala el camino de hacer esfuerzos para mejorar sensiblemente nuestra capacidad de investigación, en donde el ser humano es el protagonista, ejecutor y el fin último de todos los avances que en materia científica y tecnológica alcancemos.

Somos conscientes de la importancia de la investigación. Estamos literalmente bombardeados por discursos sobre la misma y la responsabilidad de fomentarla y realizarla, hasta tal punto que la hemos mitificado y nos hemos olvidado de “hacer de la investigación una herramienta en la vida”, “en muchas ocasiones sólo se piensa en la investigación como la labor de alto grado de científicidad y no como la actividad que el hombre realiza voluntaria y conscientemente para tratar de encontrar un conocimiento verídico sobre determinada cuestión” Las frases anteriores son tomadas de intervenciones realizadas por el Doctor Pablo Oliveros Marmolejo que interpretó como un llamado de nuestro maestro y fundador, del que me apropio y hago extensivo a toda la comunidad académica y en especial de los responsables de la administración de nuestros procesos investigativos

El ser humano es el protagonista, ejecutor, beneficiario y fin último de todos los procesos, resultados y aplicaciones de la ciencia y la tecnología. En consecuencia en los procesos de investigación debe tenerse en cuenta siempre que la curiosidad, la capacidad de asombro, la creatividad y la innovación son atributos del ser humano, que entre otros constituyen el fundamento para la construcción del conocimiento.

Existe un gran número de otros recursos didácticos para propiciar gradualmente la construcción de una cultura investigativa, pero no es sinónimo de “rigor investigativo” y de “calidad investigativa”, la práctica desafortunada de utilizar estrategias didácticas complejas, alejadas de la cotidianidad, de los intereses, los sueños y necesidades de los protagonistas y beneficiarios de la investigación, explican el desinterés y porque no decir aversión de un significativo número de estudiantes y de maestros por la investigación. El hacer de la investigación algo elemental, lúdico y relacionado con los sueños y las necesidades cotidianas de la gente no es incompatible con el rigor y el método que demandan dichos procesos.

Hacer investigación, investigación seria y trascendente no implica escoger de entrada temas y problemáticas de un alto nivel de complejidad por el prurito de “estar en las fronteras del conocimiento” ó porqué el “objetivo de la investigación de verdad es el resolver problemas de alta complejidad”. Hemos hecho, desafortunadamente, tan poco para solucionar los problemas de nuestro día a día que tenemos ante nosotros, en nuestra casa, en nuestra cuadra, en nuestro barrio, en nuestra localidad, en nuestro municipio y en nuestro departamento. Una amplia gama de problemas y temas de investigación que podemos solucionar con la ejecución de proyectos de investigación cortos y visibles y que contribuyen a solucionar pequeños problemas que afectan grandemente la calidad de vida, la convivencia ciudadana y el desarrollo tecnológico de las empresas, especialmente de las microempresas.

Las instituciones de educación superior seguiremos trabajando para generar más conocimiento, integrarlo con la sociedad y la empresa privada, de paso, ayudando a cerrar la brecha tecnológica de Colombia con el mundo. En un proceso incipiente, las instituciones de educación superior han iniciado a comercializar su conocimiento en beneficio propio y de la sociedad. Es de resaltar que para el año 2006 la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual (OMPI) reportó –informe preliminar- 145,3 mil peticiones de registro de patentes, siendo Estados Unidos el país con mayor participación (34,1%), seguido de Japón, Alemania, Corea del Sur y Francia. Se destaca que las solicitudes entre el 2005/2006, China y Corea del Sur señalan los mayores incrementos de solicitudes (56,8% y 26,6% respectivamente). Para el caso latinoamericano México aparece con 150 solicitudes, no se tienen datos de Colombia. Para el año 2005 nuestro país aparecía con 23 solicitudes. (http://www.wipo.int/edocs/prdocs/es/2007/wipo_pr_2007_476.html)

El año 2007 debe ser para el Área Andina un año de revisión, ajuste y consolidación de los sistemas, procesos, grupos y proyectos de investigación: investigación con y para el ser humano, investigación que contribuya a solucionar problemas. Enfrentando un tema tan complejo y trascendental como la investigación con herramientas que la hagan elemental, lúdica y a nuestro alcance.

*Fernando Laverde Morales
Rector Nacional*

¹ Desde la perspectiva de las normas legales que rigen la educación superior colombiana La investigación, puede y debe ser abordada desde dos puntos de vista: desde la pedagogía y desde la misión investigativa de la educación superior. Cuando lo hacemos desde la pedagogía nos referimos , fundamentalmente a la investigación formativa; a su turno cuando nos aproximamos a ella desde la misión investigativa otorgada por la ley y la sociedad a las instituciones de educación superior de generar conocimiento descriptivo, explicativo y predictivo, y conocimiento sobre la aplicación de conocimiento (conocimiento tecnológico), estamos hablando de hacer investigación científica en sentido estricto